

ALGUNOS ASPECTOS DE LAS TEORIAS ECONOMISTAS ESPAÑOLAS DURANTE EL SIGLO XVIII *

P O R

WERNER KRAUSS

Antecesores de los economistas del siglo XVIII fueron los utopistas o arbitristas, una especie de curanderos universales que con un solo remedio garantizaban el saneamiento instantáneo de todos los males del cuerpo social, especialmente de la penuria del fisco. Su actividad acompañaba la época de la decadencia desde mediados del siglo XVI hasta la primera mitad del XVIII. La falta de una teoría económica, aplicable a las necesidades de la nación, explica que los gobernantes, lejos de refrenar la manía de los arbitristas, la tolerasen e incluso la alentasen. Basados en la sentencia, según la cual Dios comunicaría con los pequeños secretos otros mayores que, con los grandes, se alzaron como portavoces divinos. Excusa decirse que en el mismo XVII surgiesen críticas acerbas de aquella secta. En vano los procuradores de las Cortes suplicaron al Rey Felipe Segundo no diese oído a aquella gente «importuna» y «perniciosa». Es conocidísima la sátira de los arbitristas que Cervantes escribió en el *Coloquio de los perros*. Colmeiro ofrece una reseña detallada de las recetas recomendadas a los gobiernos por esos consejeros mal intencionados. (*Economía política*, II, pp. 585 y ss.) (1). Había quien quería crear una valuta de granos de cacao; alguien descubrió la piedra filosofal y otros llegaron a imponerse a las autoridades con el embeleco ya clásico de fabricar de la nada oro o plata.

Un lugar aparte merece la última apología de la Mesta escrita por Caxa de Leruela, Alcalde Mayor Entregador de 1623 a 1625, con el título «Restauración de la antigua abundancia de España», publicada en 1628, en 1631 y dos veces en el siglo ilustrado, en 1713 y en 1732. Escribióse la obra ya en plena decadencia del gremio, omnipotente durante largo tiempo. Ningún arbitrista tenía tanto éxito. El libro se distingue de ellos por no proponer una receta única e inaudita, sino que se re-

* El trabajo presente formará parte de un libro, *Algunos aspectos de la Ilustración española*, que está en preparación.

(1) COLMEIRO, para rematar su obra, considera también el socialismo moderno como obra de arbitristas.

curría a la reintegración de una situación anteriormente existente. El mismo Caxa de Leruela se mostró muy duro con la prosapia de los arbitristas cuyos «mamotretos» abundarían de «sofisterías» (ed. de 1713, página 60).

Procura Caxa de Leruela granjear las simpatías de los labradores, tarea difícil por la opresión y por los desafucos que sufrieron de parte de los de la Mesta. Aunque dice que la carestía de los bueyes perjudicaba a los campesinos que los necesitaban para arar sus campos, la realidad fue muy distinta, puesto que la inmensa mayoría de los labradores se servían de mulas para el arado, según se puede deducir de la opinión de un arbitrista que recomendaba precisamente sustituir las mulas por bueyes.

En el curso de su apología se manifiesta la visión cabal que tenía de los males de España, aunque para él todo se resolviese por el restablecimiento del antiguo poder de la Mesta y el aumento de ganados, hasta el nivel del que habían descendido en los últimos treinta o cuarenta años. Llama «intolerable» la subida de precios, la escasez «de las cosas» y la despoblación general de España. Da cuenta de las causas, generalmente admitidas, de la situación desastrosa del país, que son las guerras contra la sedición de los flamencos, las maquinaciones de los extranjeros en España, la inactividad de la mayoría del pueblo, debida, según se creía, al abuso de los censos, vínculos y mayorazgos, la importación de mercancías extranjeras y el aumento de los monasterios, encerrando una «multitud estéril». Aunque Caxa de Leruela no adoptase aquellas opiniones, quedan bastantes detalles vinculados sólo indirectamente con la cuestión de los ganados, que ha observado con acierto. Describe las consecuencias fatales de las importaciones extranjeras:

... después que España viste en roperías extranjeras, sin ahorrarse un botón, pagándolo todo a peso de oro. Este daño tuvo principio conocidamente del descubrimiento de las Indias, porque al cebo de aquellos tesoros han pasado a ellas millones de naturales, y los extranjeros pusieron todo su estudio en ministrar a los que quedan comodidades y delicias y distraerlos de las costumbres antiguas y del trabajo y ocupación, pasando de las cosas útiles a curiosidades impertinentes, inventando tantas maneras de socaliñas, que mueve a dolor la tolerancia de se entrada y uso, como a los inventores primeros a irrisión (p. 77).

Toca la cuestión de la moneda cobre (pp. 82 y ss.), la exención de los pueblos, con la que los señores sometían los campesinos a su régimen arbitrario (p. 113). Hace constar, sin embargo, que la opresión de los Justicias y empleados del Rey era tanta que los campesinos pobres

abogaban por la exención, como el menor entre dos males. Lamenta el abuso del vino y hace el elogio de los moriscos cuya industria y diligencia se debía a la prohibición del vino o al uso del agua (p. 150).

Para caracterizar la merma actual de los ganados, Caxa de Leruela recurre a resultados estadísticos. Dice que desde fines del 16 el número de cabezas de los ganados transhumantes bajó de siete a dos y medio millones, y que los ganados estantes perdieron el 75 por 100. El precio de un buey de quince años subió de 200 reales en 1590 a 440 reales en 1627, el de una oveja de 11 reales a 24. Una arroba de lana que costaba 38 reales en 1590 subió al precio de 77 reales en 1590 (pp. 48 y siguientes).

La culpa de este retroceso se debe a la continua ocupación de dehesas y pastos comunes y concejiles por latifundistas y campesinos. Antigualmente los Alcaldes Mayores Entregadores de la Mesta tenían la facultad de impedir y castigar la usurpación de las dehesas, y en 1575 se decretó la reconversión en dehesas y pastos comunes de todos los que se habían ocupado contra derecho. Pero ya en el 1591 el «rompimiento» fue favorecido por la ley. En 1603 los Alcaldes Entregadores perdieron muchos de sus antiguos privilegios y en 1604 los ganados estantes, que formarían la riqueza principal de la nación, fueron privados de la protección de la Mesta y expuestos a toda clase de desafueros por parte de los que apetecían las dehesas y pastos comunes. Caxa de Leruela se queja de la extensión de la agricultura y de las tierras «panificadas», sin atreverse a dudar la utilidad que tenían para el consumo humano. Pero la enorme expansión de las viñas, ocurrida en las últimas décadas, le parece no sólo abusiva, sino sumamente dañina para la población: tanto más que las tierras de vinicultura estaban herméticamente cerradas a los ganados. Caxa de Leruela, a pesar de su visión acertada de la situación económica del país, recae en el vicio de los arbitristas por la tesis monótona y mil veces repetida de que toda la salvación estriba en los ganados. Alguna vez va hasta exaltar la camaradería de hombres y de bueyes.

Volviendo sobre el ideario de los arbitristas, es de notar que sólo podía concebirse a base de la fe supersticiosa en la abundancia ilimitada y paradisíaca de las tierras españolas. Esta concepción viene de lejos, ya que está plenamente desarrollada en las crónicas de Alfonso X, y llega a infiltrarse aun en el siglo ilustrado, como lo prueban las palabras de célebre periodista Nipho:

No hay reino alguno más fecundo de preciosidades, respecto a la historia natural, que esta península: Los metales están como en su mejor centro dentro casi todos los reinos, y provincias: en unas partes abunda el oro y plata; en otras el hierro, y el plomo: en otras el

cobre, y el azogue: en otras los mármoles, y jaspes: en otras las hierbas más preciosas, y saludables: en otras las aguas dotadas de maravillosas virtudes; y finalmente todo cuanto se necesita para la vida, y regalo de los hombres, se halla dentro de los fecundos límites de España.

Para dar más crédito a sus afirmaciones, Nípho se apoya en las opiniones de Ambrosio Morales, diciendo:

Este autor, no solo digno de fe por su veracidad sino por modestia en las expresiones, dice, que España, proveía con lo sobrante de sus cosechas a muchos reinos vecinos, advirtiendo que sus sobras eran de bienes necesarios para la vida, y que lo que recibía de fuera solo eran (y bien podemos decir son) géneros de delcete, y superfluidad. La riqueza natural de España ofrece a los estudiosos y bien intencionados materia muy amena en que emplear sus discursos. (*Descripción natural, geográfica y económica de todos los pueblos de España*, en continuación del *Correo General*, 1786, III, p. 6.)

La obra, la más seria del 17, tal vez es la «Restauración de España», publicada en 1613 por Sancho de Moncada. Lograba el aprecio de los Ilustrados y fue reeditada en 1746. Sempere y Guarinos le llamó uno de los «hombres más beneméritos de la Patria». En esta obra se parte de la «riqueza firme y estable de España», se censura la ciega fe en el amontonamiento de las monedas, y por fin se exige la expulsión de los gitanos. Esta última proposición debía de agradar a los Ilustrados. En efecto el capítulo correspondiente fue reimpresso separadamente en 1779. Excusa decirse que la lucha contra los gitanos no obedecía a ninguna preocupación «racial», sino que manifestaba el deseo de acabar una vez para siempre con gentes económicamente tan estériles e importunas.

En la primera mitad del 18 se manifiestan los primeros ensayos de una teoría económica con carácter más o menos científica. En vista del estado de las cosas reinante en España, sólo el mercantilismo podía dar la esperanza de una mejora. Hacía más de un siglo que no existían manufacturas. La lana española exportada y elaborada en tejidos, sin embargo, volvía a venderse en España a precios subidos sobremanera. Los transportes de oro y de plata procedentes de las colonias americanas no podían aumentar la circulación del dinero, ya que en buena parte llegaba a las manos de los comisarios extranjeros. En estas condiciones la primera necesidad era la de transformar la balanza de pasiva en activa. Para mejorar la situación debían decretarse prohibiciones de importación de géneros extranjeros y estimularse las exportaciones. El llamado neomercantilismo, lo mismo que el anterior, creado

por Colbert, no podía renunciar a medidas «dirigistas». Fue ésta la corriente representada en primer término por Jerónimo de Ustáriz (1670-1732) que había acompañado al Virrey en el trayecto de Sicilia. Su libro, salido en 1724, se intitulaba *Teoría y práctica de comercio y de marina*. Según la opinión de Ustáriz, la despoblación no era obstáculo para la fundación de nuevas manufacturas, lo cual se comprobaba por el ejemplo de Italia, mucho menos populosa que España (2).

En 1740 se publicó un tratado acerca de «Restablecimiento de las fábricas y comercio español», escrito por Bernardo de Ulloa. La obra, como la de Ustáriz, se tradujo al francés, y fue la traducción francesa que usaba el ilustrado napolitano Genovesi quien defendía durante toda su vida aquel mercantilismo de procedencia española.

Es de advertir, sin embargo, que a pesar de la vitalidad de las teorías mercantilistas, no producían los éxitos esperanzados. Nuevas manufacturas se establecieron tan sólo en Cataluña, en donde podían apoyarse en la burguesía dominante. El periodista Francisco Nipho tenía que combatir prejuicios desde antiguo arraigados para demostrar cuánto habían hecho los catalanes para el cultivo de su país:

Quando se alaba el mérito, lo siente como si fuera injuria suya el envidioso. Las veces que se me ha ofrecido tratar de Cataluña he procedido con aquella imparcialidad que prescribe la modestia; pero también es cierto, que el amor de la humanidad me ha sugerido expresiones que hubiera omitido, por no formar quejosos. Ya que la demostración de los hechos es testimonio de mayor autoridad, que cualquiera deposición de testigos, pasemos a ver los frutos de la industria catalana, sacados, no del seno de la tierra, sino del corazón endurecido de las rocas, y veremos que los Catalanes, como decimos por proverbio, son capaces de sacar aceite de los guijarros: en este partido lo vemos efectivo, y además mucho vino que producen las peñas, sin más auxilio que el de algunas espueñas de tierra para llenar aquellos agujeros, que taladran en los peñascos; y de este modo hacen heredades los páramos más adustos, y sacan sus cosechas de la esterilidad misma. (*Correo General de España*, II, Madrid, 1770, p. 49)

No cabe duda que el mercantilismo, con fomentar exclusivamente la industria, se olvidaba de los intereses de una nación esencialmente agraria. A pesar de ello, la teoría fisiocrática, pese a algunos intentos de importarla, no hacía profunda mella en la mente de los economistas

(2) UZTARIZ osa abordar el temido problema de los días de fiesta en que se paralizaba toda actividad comercial. Recurre a la opinión de San Crisóstomo, quien decía que los Santos Mártires no quieren ser honrados a costa de los pobres. UZTARIZ piensa que se puede muy bien dedicar un rato a los santos y luego a las necesidades de la sociedad. Es de notar que un mercantilista francés, el abad COVER, en su *Développement et défense du système de la Noblesse commerçante* (1757, hace el elogio de UZTARIZ, a quien cita repetidas veces como testigo de sus propias opiniones.

españoles. Aun en 1779 se publicó una refutación del fisiocratismo defendido en Francia por Mirabeau padre, que fue la obra de Nicolás de Arrigiubar *Recreación política, reflexiones sobre el amigo del hombre*. La intervención estatal se corroboraba en todos los terrenos. Incluso se conservaba la Mesta, aunque en forma muy mermada, para el fomento de exportación de lana. A pesar de todos los cambios ocurridos en siete u ocho decenios, en 1780 se tradujo el tratado mercantilista de Melon, *Essai politique sur le commerce*, publicado en 1734, libro que había precedido, por cierto, el español Ustáriz con el suyo. Un personaje tan representativo para el reinado de Carlos III, como lo era Sempre y Guarinos, todavía adoptaba el mercantilismo y el favorecimiento del lujo, intimamente ligado con aquella teoría.

A pesar de ello la libertad del comercio y la fe en las leyes de un mercado autónomo llegó a hacerse el recurso principal de los gobiernos españoles. Las mismas opiniones fueron defendidas también por Cabarrús. Según él, el empresario, disponiendo de las materias primas, las dividiría entre las mujeres, los niños y los mutilados, a los que se les pagaría después de entregar los tejidos. De ello se producirían artículos que, como las medias, tendrían una salida continua. Aunque ciertos especuladores intentasen establecer una industria textil, los pobres seguramente llegarían a satisfacer su hambre:

Un almacén de lana, de cáñamo, de lino, de algodón, que reparta entre las mujeres, niñas e impedidos estas materias primeras, recoja y pague el precio de las hilazas que entreguen: tal es una sustancia lo que la sociedad debe proporcionar para socorro de estas necesidades. Quede todo lo demás fiado a la actividad y a las combinaciones del interés particular. Que estas hilazas se compren y se empleen por los vecinos para fabricar medias u otros artefactos; que se venden en los mercados, o en las ferias vecinas, o a las fábricas más cercanas; que algún especulador discurra aprovecharse de esta proporción y establecer telares; todo es indiferente y todo llegará a verificarse, porque éste es el progreso natural de la industria; pero las juntas deben sólo proporcionar materias primeras y mantener los pobres con la primera y más simple de las maniobras. (*Cartas*, Valencia, 1822, p. 62.)

Sin embargo, en las sociedades económicas, a partir de los años 60, iba a prevalecer la preocupación por la agricultura. La sociedad de Segovia bosquejó el esquema de la vida económica respetando la función primordial de la agricultura:

El Estado es un árbol; sus raíces, la agricultura; su tronco, la población; sus ramas, la industria; y el comercio propiamente dicho y las artes, sus hojas, o más bien es una máquina cuyas partes principales, agricultura, industria, artes y comercio tienen entre sí una relación y dependencia necesaria, si han de producir todo el bien de que son capaces...

Además se consideraba la enseñanza de los niños e incluso de los adultos como base de toda especie de progreso. Se fijaban detalladamente los procedimientos que debían seguir los maestros. Así debía nacer una nueva moral del trabajo, celebrada en versos, detestables por cierto, por las Actas y Memorias de Segovia:

*tu protección y auxilio a todas horas,
ni hacer nuevos idilios,
de pomposas falacias,
sino darte rendido muchas gracias.*

*Por sus exposiciones
de sabia economía,
las artes se promueven y mejoran:
y por tus persuaciones
el ocio se desvía,
los pobres del trabajo se enamoran,
y tu favor imploran,
al ver cuanto te esmeras,
y al país felicitas y prosperas.*

*De la sutil araña
muestras al fabricante
la industria laboriosa y delicada:
a fin de que la maña
imite de Levante,
y se vea del todo trasladada
en la tela delgada
del paño segoviano,
porque al pérsico exceda y al britano.*

*Tienen los menestrales
y artistas ingeniosos,
tu protección y auxilio a todas horas,
y con él más filiales
hácense, y provechosos
a la patria; de modo que atesoras
ventajas y mejoras
con tu doctrina sana
la fiel y honrada gente segoviana.*

*El clima que gozamos,
benigno nos dispensa
las materias y frutos más copiosos:
obligados estamos
a justa recompensa,
so la nota de viles perezosos.
Seamos industriosos,
y si bienes queremos,
las artes y las ciencias culticemos.*

(II, pp. 101 y ss.)

Una economía sólidamente dirigida requería la lucha, sin perdón ni miramiento, con los contrabandistas, pese a las opiniones de muchos españoles, según los cuales los contrabandistas no eran nada criminales, sino unos hombres valientes, expuestos continuamente a los mayores peligros. Sería inevitable también, un cambio en el sistema de las contribuciones, tachadas de excesivas en general. Habría que rebajar, ante todo, las contribuciones vinculadas a la agricultura. Los derechos impuestos a las mercancías debían de graduarse, según se trataba de artículos de primera necesidad o de puro lujo:

Máxima general: Las contribuciones sobre las cosas deben ser mayores a proporción que son menos necesarias. Todos los géneros de lujo, las libreas, los coches y carrozas, los jardines y demás magnificencia que ha inventado la vanidad de los hombres, pueden recargarse con fuertes derechos sin faltar a la equidad. Al contrario, las contribuciones sobre las tierras, cualquiera que sean, deben ser, en caso de haberlas, muy moderadas, porque recargan y perjudican siempre, directa o indirectamente, las manufacturas propias y la labranza. (I, s. 261.)

Los amigos de la Sociedad económica de Segovia deseaban restablecerse el monopolio de aquella ciudad en la fabricación de sombreros. Todavía en 1500 trabajaban unas 800 sombrererías, en vista de la salida segura no sólo en España y en Portugal, sino también en las colonias americanas. Sin embargo, la decadencia observada a partir de 1600 llegaría a su nivel más bajo, siendo empleados no más de siete maestros y 17 obreros. Al repasar los diplomas de la Sociedad Segoviana, se nota la alternación continua de una investigación, consciente de la situación real y de una visión de un futuro más o menos utópico. Ambos procedimientos, quizá, hacían el efecto de estímulos.

Las actas de la Sociedad ovetense manifiestan su entrega incondicional a la perspectiva utópica:

¿Asturias no tiene establecida ya una fábrica de loza muy decente? ¿No tiene principiadas otras? Pues lo que conviene será conservarlas, procurando sus mayores adelantamientos, principalmente cuando, sin que sea necesario valernos de géneros extranjeros, abunda el principado de hermosas margas, gredas y arenas finísimas, con la proporción grande de leña y argoma, necesario fomento para sus hornos. ¿Y por los mismos motivos no podría establecer también otra fábrica de botellas, que le sería muy útil? — ¿Asturias no está poblada de robustísimos montes? ¿No se crían en ellos árboles corpulentísimos para la construcción y otras obras reales? Y si aquéllos se beneficiasen, como lo ejecutan en Vizcaya, ¿cuánta más utilidad producirían con duplicadas ganancias? — ¿Los montes de Asturias no encierran gran copia de animales domésticos y montaraces? ¿Luego cómo no se aprovechan sus pieles, estableciendo tenerías? ¿Cuánto pudiera interesarnos este ramo, cuando de la América

y otras provincias estamos pagando los cueros a precios excesivos? — ¿Asturias no pudiera proporcionarnos copiosas cosechas de miel y cera, si nos aplicásemos debidamente a este comercio? ¿No está poblado el país de verdes, amenas y floridas selvas? ¿Sus campos, sus árboles y arbustos no brotan hermosas, suavísimas y fragantes flores? ¿No destilan sus cortezas transparentes y resinosas gomas? ¿No es éste el alimento más agradable y propio para la manutención de las abejas? ¿Sitios abrigados y cómodos para sus cajas no hallamos tantos, que sería imposible reducirlos a número? ¿Cristalinos arroyos de agua no los tenemos a cada paso que los busquemos? Luego la falta de aplicación es la que nos priva absolutamente de un ramo tan interesante e industrial. — ¿Asturias no pudiera establecer una fábrica de papel, siéndole tan precisa, como su falta notoria? ¿El Principado no abunda de trapos y estrazas, que malogra lastimosamente? ¿No tiene aparentes sitios con proporcionadas aguas para fundar los molinos? ¿Pues por qué carecemos de este ramo, costeadando el papel a precios excesivos? — ¿Asturias no da la ley en tanta abundancia de hermosos árboles, que no tienen ejemplo? ¿Pues cómo no se establece un comercio de ellos, cuando pudiera proporcionarnos los intereses, de que otra ocasión tengo hablado largamente, buscando facultativos prácticos en el arte de la montea, y pulimento de las piedras? — ¿Los minerales de Asturias y sus inmediaciones, que tengo demostrado en este sitio, con sus correspondientes ensayos, pueden ser más preciosos? ¿No tenemos el rico oro, sacado de las tierras fluviales? ¿Buenos cobres, especiales alchôles, calamina, cobalto, vitriolo, arsénico, alumbre de pluma y cristales de roca? ¿No he manifestado igualmente los hermosos colores finos y ordinarios, extraídos de ellos, y entre ellos el azul de Prusia, de tanto consumo para los Reales Bajeles y otras obras? ¿No sería muy preciso, por lo que interesaría la provincia, que se instruyesen algunos jóvenes especulativa y prácticamente en la metalurgia y mineralogía, que tomasen conocimiento de la docimástica y del modo de extraer los minerales de las entrañas de la tierra, beneficiándolos con sus coloridos? ¡Artes importantísimas todas! (*Discursos en la Real Sociedad de Oviedo en los años de 1781 y 1783...*, Madrid, 1785, pp. 84 y ss.)

Se comprende que a las sociedades económicas no les faltaban enemigos ni críticos mal intencionados. A ellos, Cañuelo, en su *Censor*, dedica cuatro verdades, definidas en una así llamada carta de lector, procedimiento corriente del director de la revista, para manifestar sus ideas propias:

Muy señor mío: Acabo de tener la honra de leer un papelucho a cierta sociedad económica, y dejando a un lado la fortuna de la pieza, que no es del caso para mi intento, confieso a Vm. que me ha abochornado sobre manera una opinión, que extendieron varios sujetos de estos que forman empeño en censurar de la parte de afuera todas las operaciones de las sociedades, en lugar de alistarse en ellas como buenos patriotas, para comunicarles aquellas luces que ellos creen que les faltan. Esta opinión ha adquirido una grande autoridad con el gravísimo fallo, que pronunció un gravísimo personaje de esta ciudad, el cual con gra-

vísimo continente dijo estas gravísimas sentencias: «Estas arengas y estas coplas sólo sirven para perder el tiempo, gastar el dinero en impresiones y ocupar un párrafo en la gaceta: tiempo es ya de que la nación española recupere su gravedad y se deje de frivolidades: el objeto de las sociedades económicas es trabajar, y no charlar.» ¿Qué tal, señor Censor? ¿No hay aquí más errores, que palabras, y errores dignos de que Vm. esgrima contra ellos su más severa censura? ¡Válgame Dios!, y con qué facilidad algunos eructan un apotegma; y cómo a la mayor parte de los hombres detiene, y satisface su imaginación un período cortado con aire de magisterio, y se pagan de sola la autoridad, y a veces de solas las palabras. (V, pp. 410 y ss.)

A pesar de la diligencia de las sociedades económicas, el problema agrario quedaba en pie, haciendo figura de espectro. La estructura del país, esencialmente feudal y respetada por la monarquía como hecho inalterable, excluía una solución radical del problema agrario, solución que no se realizaba en los dos siglos siguientes hasta hoy día.

No faltaban, sin embargo, medidas para la mejora de la situación agraria, aunque insuficientes desde un principio. Prescindiendo del establecimiento de seis mil labradores austríacos y alemanes en Sierra Morena, en 1760 se procuró condescender a los campesinos más pobres mediante el apropiamiento de las tierras y pastos comunes. Tales medidas, empero, tan sólo favorecían a los terratenientes feudales con los que no podían competir los pobres, faltos de capitales.

Fue Cañuelo quien más que nadie comprendió que el reparto de las tierras formaba el eje de todas las preocupaciones económicas. Había defendido, como muchos de sus contemporáneos, la tesis de que el comercio y la riqueza implicaban la abundancia general, con tal que se suprimiesen las trabas y obstáculos del comercio. Cañuelo, en este particular, adoptaba las mismas opiniones que Jovellanos, quien dijo:

Quisiéramos restituir del todo la libertad, que es alma del comercio, la que da a las cosas comerciables aquella estimación que corresponde a su abundancia o escasez y la que fija la justicia natural de los precios con respecto a la estimación de las mismas cosas. Todo esto cesa o se altera con la prohibición; sin embargo, lo creemos preciso cuando el bien general, que es la suprema razón de los gobiernos, indica su necesidad. Pero cuando lo admitimos como un remedio, debemos cuidar que no se convierta en un nuevo mal... (*Informe sobre la extracción de aceites al extranjero*, 177.)

Cañuelo, sin embargo, ve más profundo al constatar que la circulación del comercio se contrarrestaba por la concentración de las propiedades. (Discurso CXII.) En el discurso CXV, el Censor no vacila en establecer la necesidad de una equiparación de todas las propiedades, exigiendo sobre todo la supresión de los mayorazgos. Asegura que el

feudalismo no tenía el más mínimo interés en producir más de lo que el consumo de los señores requería, en permitir a los labradores de sembrar las tierras yermas ni en favorecer la construcción ni de canales ni de fábricas. Al lado de Cañuelo, otros hicieron suyo el mismo punto de vista. Así Campomanes dijo en su *Tratado de la regalía de amortización*, de 1765:

La felicidad de un Estado consiste en que los particulares no sean muy ricos, porque los demás se reducen a jornaleros suyos, mendigan, no se casan... (José Antonio Maravall: «Cabarrús y las ideas de reforma política y social en el siglo xvii», en la *Revista de Occidente*, XII, 1968, página 300.)

Cabarrús, tocado un tanto por la retórica jacobina, llegó a la visión más radical de la situación española:

¿Cuántos pobres tenemos? Se podría responder sin violentar al sentido que casi toda la nación lo es, y sería mucho más fácil enumerar los poquísimos que lo poseen todo, que casi el total de los que nada tienen.

Sin embargo, también Cabarrús consideraba la propiedad privada como el fundamento inalterable de las sociedades. Las posesiones feudales, amenazadas hasta cierto punto por la disolución de los mayorazgos, recibieron un apoyo inesperado por la noción burguesa de la propiedad.

Una vez más fue Cañuelo el que luchaba de la manera más eficaz contra la ciega fe y el valor de las monedas acumuladas, con lo cual por primera vez se hizo brecha en el sistema mercantilista dominante. Comprende que la extracción del oro y de la plata no sirve lo más mínimo a aumentar la riqueza nacional. Con la baja del valor de los metales se alzarían los precios y se perjudicaría el comercio. Aunque no quería negar que la confluencia del oro y de la plata podía ser una ventaja, lo sería tan sólo con tal que se adquiriesen por el trabajo y la industria, y no por la extracción de minas. Únicamente los extranjeros sacarían el provecho de la abundancia de los metales, que les permitiría vender sus mercancías a precios subidos y por lo tanto de apoderarse de todo el oro. La consecuencia de tal conducta económica sería la decadencia de la agricultura y de la industria, seguida por la inevitable despoblación. Sólo la moneda procedente de la exportación de mercancías producidas en España se repartiría entre todos los participantes del proceso económico. Dice:

Al contrario, el oro y la plata que entre por medio del comercio exterior de las producciones del suelo y de la industria, se reparte entre todos aquellos que contribuyen a la producción. Y como éstos son indis-

pensablemente en gran número, no pueden menos de dividirse en cantidades tan cortas, que sus poseedores se vean en la precisión de darlas para subsistir un nuevo empleo. Se aumentan de este modo las industrias, y con ellas los hombres, porque todo aumento de lucro atrae nuevas gentes al género de trabajo que le produce. Y este acrecentamiento de hombres y de industrias, como se va haciendo lentamente, y en la misma progresión en que se aumenta la masa de los metales, impide que este aumento haga subir de precio las cosas comerciales, y conserva, por tanto, la nación en estado de sostener en su comercio la concurrencia de los extranjeros. (*Discurso LXX, IV, 1784, p. 45.*)

La renuncia al sistema mercantilista coincide con ciertas medidas, tomadas por el gobierno de Carlos III en favor de los labradores. La supresión de los derechos que pesaban sobre la venta del trigo debía de permitir a los campesinos de vender sus productos en los mercados a los precios allí convenidos. Esta medida, parecida a la que tomaron Turgot y sus sucesores, debía defenderse contra las capas de la población no interesadas en la protección de la agricultura. Comparando la sociedad con un árbol, la agricultura debía formar las raíces:

Los espíritus apocados y superficiales sólo ven en esta sabia providencia una declarada protección de los labradores, y aún la miran como adversa y perjudicial al resto de los hombres. ¡Pero fatal ilusión! La agricultura es el tronco fecundo, que vivifica, nutre y sostiene todas las ramas, o clases del Estado. Este grande árbol no puede subsistir, ni florecer, si su tronco no es robusto y sustancioso. A la raíz del árbol deben aplicarse el cultivo y riego. Beneficiese, pues, la agricultura, riéguese con favores y gracias si se quiere que los demás ramos prosperen y florezcan. Pues si la agricultura se desatiende y abandona, si no se la sostiene en su debido vigor, por más que se cuiden y fomenten los restantes ramos, será infalible el que se marchiten y perezcan. (*Memoria político-económica sobre el pan cocido y medios de tenerle en abundancia, de superior calidad y a precio equitativo, Valladolid, 1789, p. 14.*)

Se dice, por otra parte, que todas las demás capas sociales estaban interesadas en la prosperidad de los labradores. Pero ¿quiénes fueron los tales labradores? El memorialista de Valladolid pasa por alto a los campesinos sin tierra, sino que sólo piensa en los bastante acomodados para cubrir los gastos del ganado, de los instrumentos de trabajo y del abono. Sólo ellos podían sacar ganancia de los granos llevados al mercado:

Un labrador pobre y desvalido, aun para sí solo apenas es bastante. Destituido de medios y valor para dar a su terreno un escaso abono y ligera cultura, con dificultad saca de él los precisos y más ordinarios gastos para el sustento de su persona y familia. Los acomodados labradores, capaces de anticipar el crecido coste de ganados, de labor y abono, de granos, utensilios y otras mil cosas, que requiere una perfecta labran-

za, y abocetados asimismo para suplir los muchos gastos, que deben preceder a la cosecha, son los únicos que pueden contribuir a la prosperidad de la nación, emprendiendo grandes y buenos cultivos, y sacando de ellos tan copiosos y exquisitos granos, que, aun después de mantenidas sus familias y otras que emplean en su servicio, les resten venales muchos de selecta calidad (pp. 16 y ss.).

No sólo es difícil, sino casi imposible trazar en línea recta el desarrollo de las teorías economistas del 18. Abundan, sin embargo, las sugerencias que anticipaban en parte ideas plenamente realizadas sólo mucho más tarde.

WERNER KRAUSS
Kanalstrasse, 35
1165 BERLIN - Hessewinkel (Alemania)